

CERTIFICADO N° 224

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria 24° de fecha 22 de febrero del año 2022, el Concejo municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda autorizar, en virtud del artículo 65 letra j) inciso 3 de la Ley Orgánica de Municipalidades, suscribir Convenio Marco de Colaboración Técnica y Financiera entre la Municipalidad de Santa Cruz y el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, por un monto de \$26.820.000 y un aporte municipal de \$2.000.000.

En Santa Cruz, a 22 días del mes de febrero del año dos mil veinte y dos.




MARÍA ANGELINA PIÑA PEÑA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

CC.:
- Archivo (1)

-----/